

Fecha: 26/10/2017 Hora: 07:27:20

Folios. 1

## REPÚBLICA DE COLOMBIA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



## **NOTIFICACION POR AVISO**

Personas a Notificar: PUBLICO EN GENERAL Jurisdicción de CORPOURABA

Acto Administrativo a Notificar: Resolución Nº 250-03-30-05-1269-2017 del 06 de octubre de 2017 "Por la cual se ordena mandamiento de pago" expedida por la Secretaria General de CORPOURABA.

La suscrita Secretaria General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA, en uso de las facultades conferidas por Resolución Nº100-03-10-01-1137 del 14 de Septiembre de 2017, procede a surtir el trámite de notificación mediante AVISO en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 en la página web y cartelera corporativa de CORPOURABA, para dar a conocer la existencia del acto administrativo N° 250-03-30-05-1269-2017 del 06 de octubre de 2017, el cual está integrado por un total de Dos (2) folios que se adjuntan al presente aviso.

Se deja constancia que contra el referido acto administrativo procede el recurso de reposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011.

La Notificación, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación

de este aviso.

Fijado hoy	Firma And Jarock	// _
Desfijado hoy	Firma	
CON	STANCIA DE FECHA NOTIFICA	CIÓN
Se deja constancia que el día		queda
surtida la notificació	n.	
Firma como respons	able:	